

**AGENCIAS Y REPRESENTACIONES VIMAPI S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, abril 6 de 1995

Sres. Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES VIMAPI S.A.**

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES VIMAPI S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994, que resume así:

1. He revisado el Balance General de **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES VIMAPI S.A.**, al 31 de diciembre de 1994, y correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES VIMAPI S.A.**, por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1994, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- 2 -

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por AGENCIAS Y REPRESENTACIONES VIMAPI S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena Administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

CPA. ~~Eliecer Campos Cárdenas~~  
~~Comisario Principal~~  
C.P.A. RN# ~~19-582~~

